

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9690** *COMPAÑÍA AGRÍCOLA INTERNANCIONAL COAGRIN, S.L*

Anuncio de reducción de capital por devolucion de aportaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capitales aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 julio, se hace público que la Junta General y Universal de la mencionada sociedad, en su reunión de fecha 31 de marzo de 2015 se acordó reducir el capital social en la cifra de cuarenta y cinco mil trescientos euros (45.300,00 €) quedando establecido el capital social en la cantidad de cincuenta y siete mil cien euros (57.100,00 €), siendo la única finalidad de la reducción del capital la de reestablecer el equilibrio entre el capital social suscrito y el capital social desembolsado realmente.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 335 LSC, los acreedores no gozan de derecho a oposición en la presente operación.

Pontevedra, 30 de junio de 2015.- El Secretario.-El Presidente.

ID: A150044386-1